

INVESTIGACIÓN PARA LA AMAZONIA COLOMBIANA

Dario Fajardo Montaña*

Más de una tercera parte del territorio colombiano pertenece a la gran Amazonía, patrimonio invaluable de la humanidad y la porción boscosa más extensa del mundo, equivalente al 34% de los bosques tropicales de la tierra. Su desconocimiento ha dado lugar a la mitificación de sus recursos y, peor aún, a la destrucción de los mismos, sin conciencia de los costos que ello conlleva. En el caso de Colombia, ha sido vista y tratada como un espacio marginal hacia donde se dirigen quienes no tienen campo en el resto de la nación y en donde se exponían pueblos enteros y recursos, sin quien tome cuentas ni exija y haga cumplir reparaciones.

Nuestro país se ha construido en torno a los asentamientos andinos y perian-dinos, con gran desprecio por ese resto inmenso que por siglos ha albergado culturas que fueron capaces de construir sistemas de drenaje que hoy salvarían poblaciones y patrimonios, pero que ahora son solo pastizales mal manejados, fuentes de rentas de monopolio, teatros del terror y el desplazamiento forzado. Una anécdota ilustra la visión que han tenido las élites acerca de esta inmensa extensión del país: algún presidente de fines del siglo XIX mostraba a su hijo la Sabana de Bogotá desde la ermita de Monserrate, al tiempo que le decía: “Esto es Colombia; lo demás es tierra caliente”.

Muy poco a poco, han surgido dolientes en algunos medios académicos y en otros sectores sociales, que se acercan a la valoración de estos espacios “marginales” donde se ha escrito la otra historia del país. Pero esto ocurre cuando grandes intereses externos e internos ligados a los primeros han hecho sentir su peso y generado daños poco menos que irreversibles en comunidades y ecosistemas.

Por esta razón, cuando las fuerzas de la naturaleza golpean hoy diversos espacios de la geografía mundial y todas las sociedades aparecen inermes ante esos embates, adquiere mayor importancia la tarea de reconocer con modestia el medio que nos rodea, sus características, sus distintas expresiones y dinámicas, así como de aprender a convivir con él y no contra él.

En esta línea, la labor del Instituto Sinchi se ha ido desarrollando pacientemente, con la idea de conocer y comprender la Amazonia para convivir con ella y compartir sus aprendizajes con el resto del país. Pero el escaso apoyo y los reducidos recursos con los que ha contado para realizar esta inmensa tarea son apenas una muestra fehaciente de la valoración que la sociedad y su Estado han hecho de ella.

* Asistente Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Oficial de programas.

Por lo anterior, adquiere un gran valor el esfuerzo realizado por los investigadores del Instituto, con el apoyo de las comunidades con las que han trabajado, traducido en los conocimientos que hoy nos entregan en esta edición especial de Colombia Amazónica, la revista del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Se trata, en síntesis, de interpretaciones y avances en la formulación de propuestas para una presencia sostenible en la Amazonia colombiana.

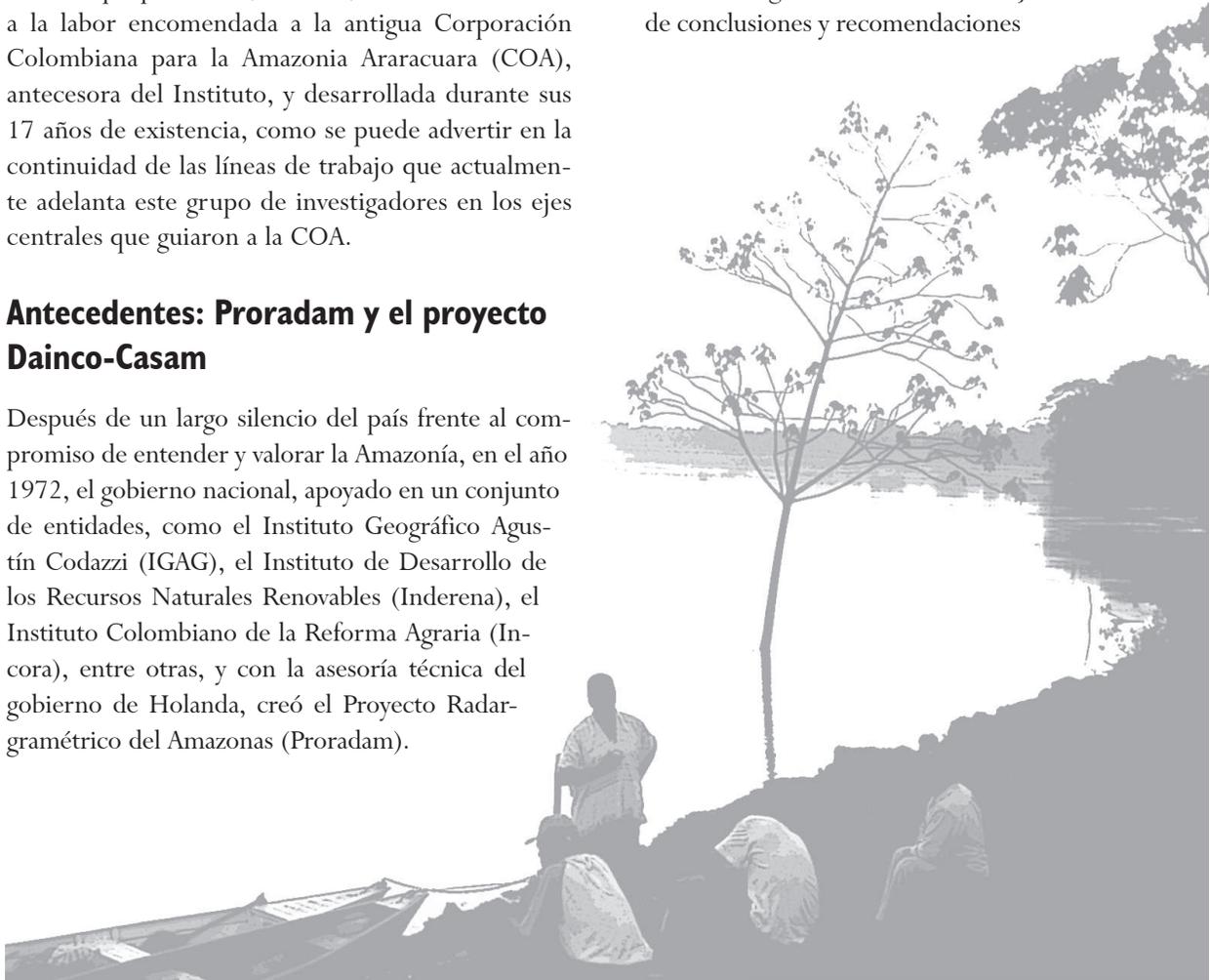
Tal como lo reseña el artículo “Ciencia y medio ambiente en el SINA y aprovechamiento de la Amazonia”, de Ernesto Guhl Nannetti, quien como viceministro del Medio Ambiente proporcionó su pleno apoyo a los primeros pasos del Instituto, su tarea fundacional fue precisamente la búsqueda del desarrollo sostenible en este espacio de nuestra geografía. Este propósito fue, a su vez, un reconocimiento a la labor encomendada a la antigua Corporación Colombiana para la Amazonia Araracuara (COA), antecesora del Instituto, y desarrollada durante sus 17 años de existencia, como se puede advertir en la continuidad de las líneas de trabajo que actualmente adelanta este grupo de investigadores en los ejes centrales que guiaron a la COA.

Antecedentes: Proradam y el proyecto Dainco-Casam

Después de un largo silencio del país frente al compromiso de entender y valorar la Amazonía, en el año 1972, el gobierno nacional, apoyado en un conjunto de entidades, como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (Inderena), el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), entre otras, y con la asesoría técnica del gobierno de Holanda, creó el Proyecto Radargramétrico del Amazonas (Proradam).

La tarea del equipo encargado del Proradam –bajo la dirección de Delázkar A. Díaz-Granados y la asesoría del gobierno de Holanda por parte de Willem J. Plantinga– fue estudiar de manera exploratoria “los recursos físicos y humanos de esta región del país, con el propósito de disponer de los elementos básicos de juicio para planificar y orientar su integración paulatina al proceso de desarrollo de la nación, aprovechando experiencias adquiridas por países vecinos en el uso de imágenes de radar como herramienta básica para los estudios de campo”¹. Tras ocho años de trabajo, el equipo de investigadores a cargo del proyecto presentó sus resultados, traducidos en una extensa caracterización de las condiciones climatológicas, hidrológicas, edafológicas, botánicas, faunísticas y socioeconómicas de la Amazonia colombiana.

De este diagnóstico derivó un conjunto de conclusiones y recomendaciones



¹ Proyecto Radargramétrico del Amazonas, La Amazonia colombiana y sus recursos, IGAC, Bogotá, 1979.

que enfatizan el carácter único de la región y el potencial económico de sus recursos, así como la cautela en las políticas de asentamiento; la necesidad de construir una institucionalidad adecuada para la prestación de servicios y la armonización de las relaciones socioculturales en el territorio; la urgencia de investigar y valorar estos recursos con la atención puesta en su manejo racional y en la preservación de la soberanía nacional en nuestro espacio amazónico.

El estudio propuso, como una de sus recomendaciones, encargar al Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías (Dainco), entidad rectora de las instancias político-administrativas que antecedieron a los actuales departamentos amazónicos, la coordinación y dirección de las investigaciones iniciadas por el Proradam.

La misión asignada al Dainco se plasmó, a su vez, en el proyecto “Capacitación en sistemas agrícolas para la Amazonia Dainco-Casam”, de cuya ejecución se responsabilizó a la COA. Los temas centrales identificados fueron la investigación básica y aplicada y la ejecución de proyectos de desarrollo, orientados por el principio de la defensa y uso durable de los recursos naturales de la Amazonia².

Las investigaciones con las que se inició la exploración de estos temas se centraron en el clima y la geomorfología, las dinámicas de las formaciones boscosas y las sucesiones vegetales, la botánica y la etnobotánica, así como la caracterización y el análisis de los procesos de la colonización. Algunas de ellas fueron desarrolladas por sus autores como tesis de grado y sus resultados parciales fueron publicados en entregas de Colombia Amazónica, constituida como órgano institucional, o en publicaciones monográficas.

Las orientaciones fundacionales de la COA, la localización de sus sedes de campo y la convivencia con los colonos, sus inmediatos interlocutores en los trabajos cotidianos, la enfrentaron con el doble compromiso de la investigación científica y la transferencia de tecnología. De esta manera, junto con los inventarios de los recursos botánicos, asumió varias investigaciones sobre propagación de especies maderables –Giraldo, B., Vargas, G. Zubieta, M. “Construcción participativa de sistemas productivos sostenibles para la Amazonia Norte colombiana”– y frutales, así como el procesamiento de algunos de ellos y otras plantas, cuyos informes integra esta publicación –S. Hernández et al., “Manejo y transformación de frutales nativos de la Amazonia”; C. P. Peña-Venegas, F. Bollet Ramírez, “Elaboración de papel



² Colombia Amazónica, vol. 3, no. 2, 1988, p. 6.

a partir de plantas amazónicas”—, trabajos orientados a la búsqueda de alternativas económicas para los colonos y campesinos de la región.

Esta doble tarea, planteada como método de investigación y como requisito para posibilitar el diálogo con la población local, se plasmó en un programa de desarrollo orientado, como se dijo, hacia la búsqueda de alternativas productivas que viabilizaran el asentamiento de colonos procedentes de las regiones andinas, marcadas por condiciones ambientales y prácticas agrícolas bastante diferentes.

La entrada en escena de la COA en el espacio amazónico hacia finales de los años 70 coincidió con los efectos de los conflictos sociales y políticos desarrollados en el país durante las dos décadas anteriores, así como con los resultados de las políticas agrarias y territoriales impulsadas entonces. Vale recordar que estos conflictos tuvieron estrechas relaciones con la distribución de la tierra y que las políticas aplicadas para resolverlos se orientaron más a la redistribución de la propiedad que a la promoción de colonizaciones de las tierras baldías, en particular en los espacios del bosque húmedo tropical.

Por otra parte, la aplicación en los suelos amazónicos de las técnicas de producción agrícola aprendidas en los ecosistemas andinos tuvo resultados económicos desesperanzadores para los colonos. La precipitada caída de los rendimientos luego de las primeras cosechas se tradujo en el empobrecimiento generalizado de las ya deprimidas economías campesinas de la región y ello facilitó la rápida implantación de los cultivos de marihuana y coca; las nuevas ilusiones de las que eran portadores pronto habrían de desvanecerse, dando paso a la tragedia³.

Estas nuevas circunstancias comprometieron aún más a la COA en la búsqueda de claves para entender la ecología amazónica así como de alternativas de vida y producción en ella, tareas enunciadas en las reco-

mendaciones del Proradam y recogidas en el proyecto Dainco-Casam.

De la Corporación de Araracuara al Instituto Sinchi

Al tiempo que entre 1978 y 1989 se desarrollaba el Proyecto Dainco-Casam, un grupo de investigadores de las ciencias biológicas, físicas y sociales asociados en el Consejo de Investigaciones Amazónicas, CONIA, produjo valiosos avances en el conocimiento de la región, en particular sobre el medio natural, las acciones transformadoras de las comunidades aborígenes a lo largo de los siglos y las propuestas sobre tecnologías productivas adelantadas por colonos contemporáneos. Uno de los más dedicados investigadores de este tema, Mario Mejía Gutiérrez, no solamente indagó sobre los recursos genéticos de origen precolombino presentes en la Amazonia, sino también extendió sus estudios hasta el ámbito de las tecnologías alternativas⁴. Muchos de los avances logrados por este grupo de investigadores fueron recogidos en publicaciones y curricula de varias universidades; sin embargo, posiblemente fue la COA su receptáculo más sostenido.

Durante el desarrollo del proyecto Dainco-Casam, período que prácticamente coincidió con la existencia de la COA, se afianzaron las líneas de investigación sobre los suelos y la biota, los asentamientos humanos y los sistemas de producción, temas dentro de los cuales han fluido investigaciones e iniciativas específicas que gradualmente han ampliado el acervo científico del Instituto.

Una de estas iniciativas ha sido la organización del Herbario Amazónico, cuyo informe “Estado del conocimiento de la flora amazónica colombiana” —D. Cárdenas y R. López—hace parte de la presente entrega de Colombia Amazónica. Cuando el autor de estas notas estuvo al frente de la gerencia de la COA, apoyó en particular esta colección botánica, dado su significado

³ Véase Rojas R., Humberto, “Haciendo una nueva sociedad: un caso de desarrollo rural en una zona de colonización de la región amazónica colombiana”, Colombia Amazónica, vol. 3, No. 2, Bogotá, diciembre 1988.

⁴ Véase M. Mejía Gutiérrez, Amazonia colombiana. Historia del uso de la tierra, CORPES de la Amazonia, Florencia, 1993.

estratégico para la investigación en recursos naturales, con acogida entusiasta por parte del colectivo que hoy se encuentra, con reconocidos éxitos, a cargo de ella.

La terminación del proyecto Dainco-Casam en 1989 generó una crisis en la COA, la cual, hasta ese entonces, había recibido sus recursos de inversión de la cooperación holandesa, en tanto que el Dainco le transfería recursos para funcionamiento procedentes del tesoro nacional. La desfinanciación de la Corporación puso en evidencia varios hechos: de una parte, la precariedad de las condiciones de vida en la región amazónica, inexistente para la atención del Estado y carente de atractivos para las inversiones de capital. Ha sido, de otro lado, uno de los espacios hacia donde se han dirigido las poblaciones desalojadas por la guerra y la pobreza, atraídas por los espejismos de la feracidad de las selvas y la rehabilitación estatal. En estos territorios empobrecidos, los recursos de la cooperación holandesa, en cabeza de la COA, generaron la imagen de una entidad boyante que podría reemplazar la presencia del Estado.

En poco tiempo, la Corporación asumió compromisos de desarrollo y asistencia social que demandaron la contratación de una nómina que resultó insostenible, al agotarse la financiación holandesa. En estas difíciles condiciones, se inició un replanteamiento de la institución en términos de sus propósitos y de la estructura que debía corresponderles. Esta etapa coincidió con la configuración de un nuevo escenario político e institucional, enmarcado por la nueva Constitución de 1991 y la preparación de la Ley Ambiental, aclimatada esta última por la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro.

En efecto, la nueva Carta política reconoció a las antiguas intendencias y comisarías el carácter de departamentos, con lo que desapareció el Dainco, del cual dependía la COA. Pero, al mismo tiempo, se planteaba la ampliación de las entidades ambientales, las corporaciones y los institutos de investigación. Fue en este escenario donde surgió una nueva perspectiva para la Corporación, como fue la de su transformación en un instituto de investigación para la Amazonia, vinculado al entonces Ministerio del Medio Ambiente.

Inicialmente, se planteó la perspectiva de transformar la COA en Corporación para la Amazonia; no obstante, ya en este momento, la opción más deseable era la de fortalecer las capacidades científicas indispensables para acceder al conocimiento y comprensión de la región, lo cual sería relegado a un plano secundario, al tomar la opción de transformar la entidad en una agencia para la gestión ambiental. La urgencia de encaminar el cambio hacia un ente de investigación se hizo mayor al advertir los desarrollos que en ese sentido venían ocurriendo en los países vecinos, en particular Brasil y Perú, y los crecientes intereses internacionales puestos en la Amazonia. No fueron ajenas a esta decisión las reflexiones acerca del papel de la ciencia en el desarrollo regional, elaboradas en la Misión de Ciencia y Tecnología para la Amazonia y encargadas por Colciencias a la COA.

El gerente de la Corporación planteó la propuesta a su junta directiva y al colectivo de investigadores y personal administrativo; gran parte del año 1993 se dedicó a elaborar y sustentar esta propuesta ante los ponentes de la que sería Ley 99. Con el apoyo de estas instancias y el del entonces director del Inderena y futuro ministro del Medio Ambiente, Manuel Rodríguez Becerra, la propuesta fue incluida en el Artículo 20 de la Ley aprobada por el Congreso en diciembre de ese año.

Unos meses más tarde, fue emitido el Decreto 1603 de 1994, que estableció como objetivo general del Instituto “desarrollar investigación científica y tecnológica que contribuya al mejoramiento del bienestar de la población, conservación de la calidad del medio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”, propósito que, de alguna manera, se encontraba incluido en las tareas fundacionales de la COA.

Dentro de las funciones asignadas al Instituto por este Decreto, se destacan las de investigar y participar en la búsqueda de tecnologías para alcanzar una agricultura sostenible, así como la de contribuir a estabilizar los procesos de colonización mediante la evaluación del impacto de su intervención en los ecosistemas y el desarrollo de alternativas tecnológicas de aprovechamiento de los mismos, con criterios de sostenibilidad.



Se incluyen también dentro de sus funciones, “fomentar el desarrollo y difusión de los conocimientos, valores y tecnologías sobre el manejo de los recursos naturales de los grupos étnicos de la Amazonía”, así como “adelantar y promover el inventario de la fauna y flora amazónica, establecer las colecciones, bancos de datos y estudios necesarios para el desarrollo de las políticas nacionales de la diversidad biológica”.

La colección de escritos incluidos en esta publicación expresa el modo como el objetivo general y las funciones asignadas al Instituto guardan estrecha relación con las iniciativas que ya venía adelantando la entidad predecesora. En las nuevas circunstancias, este mandato se hizo más preciso y facilitó, en términos teóricos, la profundización de las investigaciones en desarrollo, como lo expresan los estudios citados así como los referidos a los recursos hidrobiológicos, adelantados por Alonso González et al. en el artículo “Ecosistemas acuáticos de la amazonia colombiana: avances y perspectivas”.

El contexto político de la nueva Constitución hizo énfasis en la gestión participativa del desarrollo y del manejo ambiental-territorial, a la par que reconoció derechos básicos a los grupos étnicos. Estas orientaciones vienen siendo incorporadas en los trabajos adelantados por el Instituto, como lo demuestra el texto de C. H. Rodríguez *et al.*, “Integración de la investigación científica a la gestión ambiental comunitaria”, sobre los proyectos para la gestión ambiental del interfluvio Losada-Guayabero, y el de L. E. Acosta M. y D. Mendoza, “El conocimiento tradicional: clave en la construcción del desarrollo sostenible en la amazonia colombiana”, sobre el plan de trabajo para el diálogo de saberes.

Presencia de las relaciones internacionales

El carácter de la Amazonia como macroregión compartida por varias naciones asigna una importancia especial al campo de las relaciones internacionales, del cual no es posible sustraerse y que se encuentra presente tanto en los antecedentes del Instituto como en su marco legal. En efecto y como se refirió inicialmente, Proradam, el proyecto Dainco-Casam y la

COA contaron en sus desarrollos con una significativa participación de la cooperación holandesa. A su vez, esta participación estuvo acompañada por una destacada presencia científica, de la cual formó parte la figura colosal del profesor Thomas van der Hammen, junto con investigadores de varias universidades holandesas y de la Fundación Tropenbos.

Es innegable el significado que esta presencia ha tenido para la calificación de buena parte de los mejores recursos humanos y la capacidad científica con los que cuenta el país y en particular la Amazonia. No obstante, una de las más lamentables expresiones del desinterés del Estado colombiano por la región ha sido la baja asignación de recursos y medios para su desarrollo científico, técnico y tecnológico. De este vacío, se deriva una notable escasez de científicos y dotaciones, particularmente si se compara a Colombia con sus vecinos más comprometidos con la Amazonia, a saber, Brasil y Perú.

En estas condiciones, la cooperación resulta afectada por una asimetría en las ventajas del conocimiento y aprovechamiento de los recursos de la Amazonia, que solo se superará en la medida en que Colombia amplíe sus capacidades científicas, técnicas y políticas en la negociación y operación de la cooperación.

Estas delicadas relaciones fueron advertidas precisamente en el Decreto 1603 de 1994, cuando el legislador estableció dentro de las funciones del Instituto “colaborar con el Ministerio (del Medio Ambiente) de acuerdo con reglamentación que sobre el particular se expida, para que los estudios, exploraciones e investigaciones que adelanten nacionales y extranjeros con respecto al ambiente y los recursos naturales respeten la soberanía nacional y los derechos de la nación colombiana sobre sus recursos genéticos”.

En este ámbito de las relaciones internacionales, han ocurrido otras experiencias dignas de mención, como son las desarrolladas por el Grupo de Investigación sobre Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio, en una línea de trabajo cada vez más consolidada del Instituto. Dos de ellas, correspondientes a la compatibilización de las zonificacio-

nes ambientales, la del eje Tabatinga-Apaporis y la de la cuenca del río Putumayo, en el marco de los acuerdos binacionales con Brasil y Perú y Brasil, principales interlocutores en la Panamazonia, al lado de tres ejercicios de zonificación ambiental y dos de zonificación ecológica realizadas en la Amazonia colombiana, todas ellas reseñadas en el informe sobre zonificación ambiental de U. G Murcia García “Procesos recientes de zonificación ambiental (ecológica-económica) en la Amazonia colombiana”.

Hacia una propuesta de asentamientos sostenibles en la Amazonia

No escapa al lector avisado la perspectiva de los estudios que desarrolla, acumula y transmite el Instituto Sinchi: paulatinamente, se agregan los conocimientos cada vez más detallados sobre los suelos, su recuperación y manejo, el reconocimiento de los recursos de flora y fauna, las zonificaciones ambientales elaboradas a partir de la convergencia de las imágenes de satélite, los sistemas de información geográfica y los aprendizajes empíricos de los colonos, las estructuras y dinámicas de los asentamientos humanos. Todo ello, de la mano de campesinos e indígenas, la gente, de otra manera no hubiera sido posible. En unas áreas más que en otras, los ejercicios de integración de la investigación científica con la gestión ambiental comunitaria y los procesos de zonificación ambiental, construyen escenarios posibles y sostenibles de convivencia y capitalizan las experiencias y logros organizativos de las comunidades.

En síntesis, de manera paulatina, se ha avanzado en la construcción de capacidades para que las comunidades logren una mayor comprensión de los territorios en donde se han asentado y de los recursos que ellos contienen, y con la intención de que los valoren y comparen, y así puedan redefinirlos, negociarlos y gestionarlos, y amplíen y enriquezcan sus relaciones con la naturaleza y entablen otros niveles de diálogo con el Estado y con sus comunidades vecinas para aprovechar recursos y solucionar conflictos. Es también la construcción, de cara al país que los expulsó y los agrede, de una escuela para transformar las relaciones de la sociedad con su medio ambiente, a

través del respeto, la observación, el aprendizaje y su aplicación a las prácticas de vida.

En desarrollo de estos trabajos, algunas comunidades, más pronto que otras, han visualizado etapas más avanzadas del trabajo, como han sido los casos de los colonos de Calamar y del Guayabero, varias veces silenciados y dispersados, pero siempre dispuestos a dar el siguiente paso.

Y este es el sentido del conocimiento científico, plasmado en el objetivo general del Instituto: contribuir al mejoramiento del bienestar de la población, la conservación de la calidad del medio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

